



**Área de Relaciones Internacionales  
Facultad de Medicina  
Universidad de Antioquia**



**Manual de requisitos: Movilidad internacional  
Estudiantes Universidad de Antioquia**

Nos complace saber su interés en la realización de rotaciones clínicas en el exterior. Con el objetivo de procesar su solicitud, por favor completar su aplicación con los siguientes documentos:

1. Carta de motivación personal dirigida al consejo de facultad donde se especifique el por qué desea realizar la rotación de internado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, áreas de rotación, duración y periodo de tiempo y pertinencia del intercambio a realizar en cuanto a su formación académica. El estudiante debe certificar que no haya tenido ningún tipo de proceso disciplinario previo y que está en buen estatus académico y disciplinario.
2. Carta de recomendación.
3. Hoja de Vida Actualizada
4. Historial Académico (copia): El promedio académico mínimo para realizar una rotación internacional es de 3.8.

**Importante sobre el proceso de aplicación:**

1. Para el procesamiento de la solicitud, debe traer el formato de aplicación y los demás documentos a la oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina, en el segundo piso del edificio Manuel Uribe Ángel.
2. Si se requiere una cita previa con la coordinadora del área de relaciones internacionales, contactar a Manuela Gómez <internacionalfdm@gmail.com> auxiliar del área quien programara la cita en el horario de atención a estudiantes.
3. Los estudiantes de medicina deben aplicar por periodos de 1 a 3 meses durante el tiempo asignado para rotaciones electivas del internado.
4. Las solicitudes deben realizarse como mínimo con 3-6 meses de anticipación. Solo aquellas aplicaciones con la documentación completa serán procesadas y pasadas al consejo de facultad para aprobación.
5. Una vez completado el proceso de aplicación, el estudiante recibirá en el transcurso del mes siguiente el resultado del proceso de aplicación. En caso de ser aceptada la solicitud, el estudiante será notificado por vía correo electrónico, y tendrá una entrevista con la coordinación de relaciones internacionales para comenzar a trabajar en conjunto en el proceso de aplicación a la universidad destino (cada universidad destino cuenta con diferentes criterios de selección que deben ser mirados individualmente).
6. El estudiante recibirá una carta de validación emitida por la Facultad de Medicina y otra proveniente de la Dirección Central de Relaciones Internacionales (esta última, para trámites de visa y demás).

7. Nuestros estudiantes deberán ser evaluados al final de cada rotación por la universidad destino. Una vez se cumpla el plan académico establecido, la división encargada en la universidad destino debe emitir una carta a la universidad de origen donde certifique las rotaciones realizadas y anexar las respectivas evaluaciones.
8. Si existe un convenio docencia – servicio vigente entre la universidad de origen y la universidad de destino, el estudiante no asumirá costos de matrícula. En caso de que no existiera un convenio vigente, el estudiante deberá averiguar los costos que implicarían las rotaciones clínicas en dicha universidad destino.

Para cualquier información adicional por favor contactar a:

✓ Marcela Garcés, MD, MSPH

Profesora

Coordinadora del área de relaciones internacionales

Facultad de Medicina – Universidad de Antioquia

marcelagarcés091@gmail.com,

Tel: 320 6756676

✓ Manuela Gómez Vega

Auxiliar del área de Relaciones Internacionales

internacionalfdm@gmail.com